

LOUISE BEHE | MARION CAREL
CORENTIN DENUC | JULIO CESAR MACHADO
(DIRS.)

Curso de semántica argumentativa



Curso de semántica argumentativa

Curso de semántica argumentativa



LOUISE BEHE | MARION CAREL
CORENTIN DENUC | JULIO CESAR MACHADO
(*dirs.*)



GRUPO DE INVESTIGAÇÕES SEMÂNTICAS E DISCURSIVAS
GISD/CNPQ

EDICIONES TREA

División y organización de capítulos

Marion Carel
Julio Cesar Machado

Supervisión de la revisión técnica

Julio Cesar Machado

Revisión técnica

Louise Behe
Marion Carel
Corentin Denuc
Julio Cesar Machado

Grabación de las conferencias de Oswald Ducrot

Takako Okada

Transcripción de las conferencias de Oswald Ducrot

Diego Brousset

Relectura y corrección de la lengua francesa

Louise Behe
Corentin Denuc

Relectura y corrección de las transcripciones de las conferencias

Diego Brousset

Equipo de traductores para la lengua francesa

Elsa Mónica Bonito Basso
Julia Lourenço Costa
Vanise Dresch
Lionel Antoine Féral
Clarissa Navarro Conceição Lima
Samuel Ponsoni
Daniel Costa da Silva
Carlos Vogt

Equipo de traducción de la versión francesa original al español

Traductoras
Marta Tordesillas Colado (Coordinadora traducción)
Aránzazu Gil Casadomet

Revisoras

María Marta García Negroni
Natalia Criniti

© Los respectivos autores de los textos, 2025

Motivo de cubierta: © Natxo Junquera, 2007, «Sentido encubierto», Alejandría.

© de esta edición:

Ediciones Trea, S. L.
Gran Capitán, 52
33213 · Gijón · Asturias · España
Tfno. 985 303 801 · Fax 985 303 712
trea@trea.es
www.trea.es

Producción: Patricia Laxague Jordán
Maquetación: Alberto Gombáu [Proyecto Gráfico]

Depósito legal: AS 02777-2025
ISBN: 979-13-87790-77-6

Impreso en España — Printed in Spain

Todos los derechos reservados.

Índice

PARTE 1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES SOBRE LA SEMÁNTICA ARGUMENTATIVA

Prólogo. La semántica argumentativa	13
<i>Marion Carel</i>	
Lección I. Horizontes de la significación	21
<i>Luis Francisco Dias</i>	
Lección II. Terminología general de la semántica argumentativa	39
<i>Oswald Ducrot</i>	
Lección III. Sentido, significación y referencia	47
<i>Oswald Ducrot</i>	
Lección IV. El análisis de la palabra <i>puerta</i>	53
<i>Oswald Ducrot</i>	
Lección V. ¿Cómo clasificar los discursos?	59
<i>Oswald Ducrot</i>	
Lección VI. La delocutividad	65
<i>Oswald Ducrot</i>	

PARTE 2. LA TEORÍA DE LOS BLOQUES SEMÁNTICOS (TBS)

Lección VII. Los conceptos de «aspecto (normativo y transgresivo)» y de «argumentación (interna y externa)»	75
<i>Lauro Gomes, Cristiane Dall' Cortivo Lebler</i>	
Lección VIII. Relaciones entre aspectos argumentativos: los conceptos de «conversión», «reciprocidad» y «transposición»	89
<i>Claudio Primo Delanoy</i>	

Lección IX. La estructura del texto y los elementos de la cohesión textual	97
<i>Giorgio Christopulos</i>	
Lección X. Los conceptos de «empleos constitutivos», «empleos caracterizantes», «empleos singularizantes» y la noción de «decalaje» . . .	103
<i>Giorgio Christopulos</i>	
Lección XI. Los cuasibloques	109
<i>Marion Carel</i>	
Lección XII. La paradoja	119
<i>Kohei Kida</i>	

PARTE 3. LA PRESUPOSICIÓN

Lección XIII. La presuposición en la TAL	131
<i>Ana Lúcia Tinoco Cabral</i>	
Lección XIV. Presupuestos en la TBS	145
<i>Marion Carel</i>	

PARTE 4. LA CONJUNCIÓN MAIS

Lección XV. La conjunción <i>mais</i> discutida según la visión de los contextos de uso	157
<i>Maria Helena de Moura Neves</i>	
Lección XVI. <i>Mais</i> según Ducrot frente a <i>mais</i> según Carel: una comparación crítica y teórica	185
<i>Julio César Machado</i>	

PARTE 5. LA GRADUALIDAD

Lección XVII. El «modificador desrealizante», el «modificador realizante», el «modificador sobrerrealizante» y el «internalizador»	205
<i>María Marta García Negroni</i>	
Lección XVIII. La gradualidad, una constante en la semántica argumentativa . . .	217
<i>Tânia Maris de Azevedo</i>	
Lección XIX. Gradualidad y cambio de sentido.	229
<i>Louise Behe</i>	

PARTE 6. LA ENUNCIACIÓN

Lección XX. <i>Dictum y modus</i>: debates históricos, nuevos enfoques y análisis de la subjetividad en la lengua	237
<i>Marta Tordesillas</i>	
Lección XXI. La polifonía según Ducrot	273
<i>Patrick Dendale, Danielle Coltier</i>	
Lección XXII. El antiguo concepto del «enunciador»	299
<i>María Marta García Negroni</i>	
Lección XXIII. La enunciación lingüística: funciones textuales, modos enunciativos, y argumentaciones enunciativas	309
<i>Marion Carel</i>	

PARTE 7. MÁS ALLÁ DE LA SEMÁNTICA LINGÜÍSTICA

Lección XXIV. El lenguaje gestual y la gestualidad del lenguaje	331
<i>Carlos Vogt</i>	
Lección XXV. Lectura (alfabetización y literalismo): breves reflexiones basadas en conceptos de la semántica argumentativa	345
<i>Neiva M. Tebaldi Gomes</i>	
Lección XXVI. Semántica argumentativa y conflictividad política: el concepto de «programa»	353
<i>Zoé Camus, Alfredo Lescano</i>	
Lección XXVII. La acción al decir y la atribución	365
<i>Corentin Denuc</i>	

PARTE 8. LÍMITES TEÓRICOS: LAS RELACIONES POSIBLES ENTRE OTROS AUTORES Y LA SEMÁNTICA ARGUMENTATIVA

Lección XXVIII. La presencia de Saussure en la teoría de la argumentación en la lengua	377
<i>Leci Borges Barbisan</i>	
Lección XXIX. La cuestión del enunciado en Foucault y Ducrot	385
<i>Julio Cesar Machado, Jocenilson Ribeiro</i>	

Lección XXX. La semántica argumentativa y sus relaciones con la teoría del lenguaje de Émile Benveniste	409
<i>Carmem Luci da Costa Silva</i>	
Lección XXXI. La teoría de los actos de habla y la semántica argumentativa	427
<i>María Marta García Negroni</i>	
Lección XXXII. Ducrot y Maingueneau: acercamientos y distanciamientos ...	439
<i>Samuel Ponsoni</i>	

LECCIÓN XXIV

El lenguaje gestual y la gestualidad del lenguaje

CARLOS VOGT

Universidade Estadual de Campinas

UNICAMP, Brasil

Conocí a Oswald Ducrot a principios de los años 1970, en París, en la formación de semántica que ofrecía, en la calle Tournon, en la antigua sección VI de la École Pratique des Hautes Études, después École Pratique des Hautes Études en Sciences Sociales.

Ducrot impartió, después, sus cursos en el Collège de France, rue des Écoles y fue asistiendo a ellos que pude, poco a poco, organizarme para preparar mi doctorado, bajo su dirección. Centraba así mis estudios en el campo naciente de la semántica argumentativa, en el que hice y defendí mi tesis doctoral, en 1974, bajo la dirección de Ducrot, en la Unicamp, una de las numerosas veces que vino a la universidad con el fin de ofrecer formaciones.

En 1974 volví a París, donde trabajé durante el primer semestre bajo su tutela, en un intenso y rico proceso de interacción, que resultó en una tesis, el mismo año, y después en un libro en 1977, con el título siguiente: *O intervalo semântico — contribuição para uma teoria semântica argumentativa*.

Durante nuestros encuentros, los sábados, en su casa, en París, en las discusiones sobre el comparativo, objeto de estudio del trabajo, se insinuaron los cuestionamientos que terminarían por llevar al artículo sobre la conjunción adversativa *mais* y su origen *magis*, el comparativo latino *magis ... quam* y no la conjunción *sed*, su correspondiente funcional en esta lengua (Ducrot, Vogt, 1979).

Varios estudios sobre *mais* consideran, de forma general, dos elementos de significación fundamentales en la conjunción: uno de oposición entre las partes coordinadas y otro de concesión. Es el caso de Lakoff, de Halliday y Hasan, de Van Dijk, entre otros, como lo indica Maria Helena Neves en su excelente artículo de 1984, en el que pone en evidencia que tomó como punto de partida para su trabajo las observaciones contenidas en nuestro artículo.

1

Me gustaría aquí, en este texto, en homenaje a Oswald Ducrot, no repetir lo que ya está dicho en su artículo «De **magis** à **mais** — une hypothèse sémantique», sino registrar las impresiones de la influencia teórica, analítica y metodológica que la convivencia con el autor y su obra han despertado, desenvuelto y consolidado en mi formación intelectual como académica.

2

No tengo la intención, en este artículo, a pesar de su título, de tratar formas gestuales de lenguaje ajenas al lenguaje verbal. No trataremos aquí la mímica, ni los códigos especiales, como la lengua de señas en la comunicación entre los sordomudos, ni tampoco el lenguaje silencioso, pero expresivo, de la cara, aunque indirectamente todo esto tenga que ver, de cualquier manera, con el fin de nuestro texto.

El objetivo es mostrar hasta qué punto el lenguaje verbal es gestual en su dimensión semántica; y hasta qué punto esa gestualidad, siendo estructuralmente funcional, es responsable de la dimensión pragmática del lenguaje.

3

Se sabe que, para la filosofía analítica, la función principal del lenguaje es la de la comunicación; Se sabe también, en esta misma línea, un enunciado solo comunica lo que comunica, si comunica alguna cosa.

Gardiner (*Theory of speech and language*, 1932) distingue para el enunciado dos aspectos constitutivos de su significación: la cosa significada (*thing-meant*) y la calidad discursiva (*sentence-quality*). El primer aspecto constituye el contenido del enunciado; el segundo, su forma.

Como las lenguas naturales conocen una gran variedad de modos de enunciación, es necesario distinguir las diferentes cualidades discursivas especiales (*special sentence quality*) que garantizan, en el enunciado, el reconocimiento, por parte del interlocutor, de las intenciones comunicativas del locutor. Es lo que Austin (*How to do things with words*) llama el *uptake*.

Sin estas indicaciones el circuito comunicativo no puede estar completo, el enunciado no se realiza y el malentendido hace derrapar el discurso.

Así, todo enunciado, además de decir algo sobre algo diferente de él (describir o representar estados de cosas del mundo) «dice» también algo sobre sí mismo: «dice» ser una afirmación, una orden, una petición, una pregunta, etc.

Para evitar el purgatorio de todo racionalismo —que es la regresión al infinito— los filósofos analíticos, y Gardiner en particular, hacen una distinción fundamental entre el «**decir**» y el «**mostrar**» de un enunciado.

Así, al mismo tiempo que el enunciado **dice**, **describe** o **representa**, en términos del contenido, **muestra**, **indica** o **implica**, en términos de su forma. La distinción entre estos dos modos de significación, inseparables en la dinámica efectiva del lenguaje humano (por un lado, el «**decir**» (*saying*), y el «**mostrar**» (*showing*), por el otro), encuentra correspondencias en otras oposiciones, ya en la lingüística, ya en la teoría literaria: tales como «historia/discurso» en Benveniste, «fábula/trama» en los formalistas rusos; o «contar/mostrar» en Henry James.

4

La noción de «intención comunicativa» es crucial para la plena realización semántica del enunciado.

Sin embargo, para la semántica argumentativa, a diferencia del uso psicológico que hace, por ejemplo, John Searle en su teoría de los actos de habla, el concepto de «intención» es, ante todo, semántico y hermenéutico, y la propia función predominante del lenguaje, mucho más que comunicativa, es, sobre todo, la de la persuasión.

Es esto lo que hace que la semántica argumentativa, tal como la entiendo, en lugar de evidenciar las nociones tales como la «**sinceridad**» y la «**seriedad**» del sujeto hablante, prefiere trabajar con la noción de «representación» en un sentido teatral y comprender el lenguaje como una forma de acción dramática.

Cuando se da una orden a alguien, en un enunciado del tipo *Cierra la puerta*, el papel que se asume, en y por este enunciado, es el de destinador que puede dar una orden, como de hecho la da. Aquel hacia quien la orden está dirigida, y que el destinador representa como el destinatario de su acto de habla, no existe, lingüísticamente hablando, sino en y por la orden que se le dirige, es decir, como una virtualidad del discurso. El hecho de que exista o no una puerta, el hecho de que la puerta esté abierta o no, etc., son condiciones de empleo lógico del enunciado, pero que, si no están satisfechas, no impiden que la orden se realice en el momento en el que el enunciado tiene lugar. Se forma, así, una relación de autoridad que, por su parte, se constituye en el fundamento material de las representaciones específicas que, en y por este acto de habla, caracterizan al destinador y al destinatario.

Ciertamente, no es el enunciado el que obligará al oyente real a comportarse de una manera u otra. En tanto individuo, no es el hecho de decir *te prometo* en una circunstancia determinada lo que me compromete con el cumplimiento de la promesa.

Quien se obliga o se compromete, lo hace siempre como un *yo* en relación con un *otro*, es decir, en tanto persona, personaje o máscara, constituido/a en y por el juego del lenguaje que el propio acto de prometer ha establecido. Quien queda obligado a cumplir una orden que le ha sido dada es alguien al que la propia orden representa como el destinatario, y cuya máscara el oyente siempre puede rechazar.

Esta negativa a asumir el papel que se le asigna en el discurso del locutor puede desorientar el discurso, desviarlo de su trayectoria inicial, hacer que de algún modo se abandone su propósito, o incluso imposibilitar su desarrollo al menos hasta que los interlocutores acuerden nuevos papeles para otros actos de enunciación.

Lo que observamos, ante todo, en esta manera de concebir el lenguaje, es el aspecto deontológico de su estructura y de su funcionamiento. Hay que decir, no obstante, que esto no implica concebirlo como un código explícito de un aparato jurídico capaz de obligar al individuo, por el simple uso, a comportamientos prescritos en reglas o leyes. Si lo hace, es ante todo como una representación, como un juego, como una presentación, como una puesta en escena, en última instancia. Se evita así, por un lado, caer en la trampa comportamentalista que consiste en confundir el sentido del enunciado con su instrumentación social y, por otro, aceptar la concepción del lenguaje, e incluso de la lengua, como un producto terminado, disponible, con las condiciones de significaciones ya establecidas, como un producto en el que, el lugar del individuo es el de usuario que, según las necesidades o las ganas, va al supermercado de signos para abastecerse. Como dice Robert Ezra Park (*Race and culture*),

No es probablemente un simple accidente histórico que la palabra **persona**, en su sentido primario, signifique « máscara ». Pero antes, la constatación de que todo hombre es siempre, en todo lugar, más o menos conscientemente, el representante de un papel... Es en esos papeles donde nos reconocemos. (...) De alguna manera, en la medida en que esa máscara representa la concepción que formamos de nosotros mismos —el papel que nos esforzamos por desempeñar—, esa máscara es nuestro **yo** más verdadero, lo que desearíamos ser. Al final, la concepción que tenemos de nuestro papel se convierte en una segunda naturaleza y en una parte integral de nuestra personalidad. Entramos como individuos, adquirimos un carácter y nos convertimos en personas.¹ (Park, 1950: 384).

¹ « ce n'est pas probablement un simple accident historique que le mot **personne**, dans son sens premier, veuille dire 'masque'. Mais avant, la reconnaissance du fait que tout homme est toujours partout, plus ou moins consciemment représentant un rôle... C'est dans ces rôles que nous nous reconnaissons. (...) En quelque sorte, dans la mesure où ce masque représente la conception que nous formons de nous-mêmes — le rôle que nous nous efforçons pour arriver à vivre — ce masque est notre plus grand véritable je, ce que nous aimerions être. À la fin, la conception que nous avons de notre rôle devient une

Si el lenguaje humano es estructural y funcionalmente una actividad, la característica fundamental de esta actividad es el aspecto dramático de su constitución. Decir que el lenguaje es una forma de acción equivale, entonces, a decir que la forma de esta acción es dramática, en la medida en la que se trata siempre de una acción que no tiene finalidad, ni siquiera eficacia fuera de su propia representación.

5

Es la forma del enunciado, es decir, lo que el enunciado muestra, indica o implica, lo que permite relacionarlo con el contexto pragmático de su enunciación. Esta relación se da siempre con la intención del **otro**. Como el otro es un papel, una máscara, un personaje constituido por la intención del locutor representada en el enunciado, el otro de un enunciado es su futuro discursivo, es decir, otro enunciado que, con el primero, se enlaza en una macrosintaxis de representaciones, cuyo tema constante es que el otro es la forma del enunciado.

Desde el punto de vista argumentativo, se impone entonces una concepción de la noción de **sentido**, no como una descripción de estados de las cosas en el mundo, sino como una dirección o una orientación discursiva. Así, el sentido de un enunciado deberá ser comprendido, por un lado, como una función de las combinaciones posibles de este enunciado con otros enunciados de la lengua, a saber, como una función de su dirección argumentativa, como función del futuro discursivo que se abre al momento en el que se dice. Por otro lado, el sentido de un enunciado será también función de las relaciones que este enunciado establece con otros que pertenecen al mismo paradigma argumentativo; las relaciones sintagmáticas y las relaciones paradigmáticas que orientan hacia una especie de estructuralismo del discurso que exigen un estudio macrosintáctico de la lengua.

Hay una gran variedad de recursos que funcionan como indicadores de calidad discursiva especial de los enunciados, de su fuerza ilocutiva, de su valor argumentativo: desde los gestos, propiamente dichos, hasta las expresiones faciales, la entonación, pasando por elementos de la oración, o incluso oraciones enteras; estos son elementos que no añaden nada al contenido de los enunciados, sino que funcionan como indicadores de los caminos discursivos que esos elementos nos obligan a tomar.

En este sentido, se podría hablar, abusando un poco del nombre, de una amplia y diseminada función gestual o ritual del lenguaje y que se caracterizaría como una

deuxième nature et une partie intégrale de notre personnalité. Nous entrons comme individus, acquérons un caractère et devenons des personnes.».

función eminentemente pragmática. Esta gestualidad del lenguaje que, proporcionando las condiciones lingüísticas de la identidad social de los interlocutores, organiza la lengua como una suerte de código jurídico que, a su vez, sistematiza el conjunto de representaciones sociales, que son, por consiguiente, ideológicas, ya que estas pasan necesariamente por las representaciones del mundo del lenguaje. El lenguaje, presentación de representaciones, por la gestualidad que le es propia, indica el universo de sus relaciones con la ideología. Es ese universo el que, a mi modo de ver, constituye el dominio específico de la pragmática. El espacio metodológico de su actuación no está en la teoría lingüística, ni antes ni después de la sintaxis y la semántica, sino en el intervalo entre ellas.

6

Aprendí que la pragmática es la gramática de la práctica; e, inversamente, la práctica de la gramática. Es esa región en la que nos esforzamos por captar lo residual de lo lingüístico, intentando pensarlo como un elemento activo e integrante de la significación del lenguaje.

Tengo la impresión de que la riqueza y originalidad de la pragmática residen en el hecho de poder pensar el fenómeno lingüístico no solamente en tanto que lengua, sino sobre todo como lenguaje. Puesto que la teoría es diferente en la práctica y, paralelamente, la práctica es diferente de la teoría, el dominio de la pragmática tiende a ampliarse o a reducirse, dependiendo de si se hace hincapié en la fórmula **práctica** de la **gramática** o en la fórmula **gramatical** de la **práctica**.

A pesar de los juegos de palabras, sostengo con la misma predilección los dos pares. Todo depende de los objetivos y los presupuestos de quien hace el análisis. La cuestión del lugar que la pragmática debe ocupar en la teoría lingüística y semiótica ha sido ya ampliamente discutida. Unos la quieren después de la sintaxis y la semántica; otros, antes de las dos, sin olvidar aquellos, como yo, que la prefieren en el medio.

¿Dónde nos situamos nosotros?

La respuesta a esta cuestión no obedece a ningún principio inmediato de la realidad. Al contrario, esta viene dada por la concepción misma de la teoría lingüística y, en última instancia, por las nociones relativas a la naturaleza del lenguaje que entran en juego en la construcción de esta teoría.

Uno de los problemas al que hay que hacer frente siempre, sin embargo, es no solamente el de la distinción de los tres componentes de la semiótica, sino también el de la relación, el de la unión entre ellos. Los intentos para formalizar el paso de uno a otro componente son muy antiguos tanto en lingüística como en filosofía del lenguaje.

Soluciones «fisiológicas» e incluso «anatómicas» no han dejado de presentarse.

Los «anatómistas» tienden a comparar el lenguaje con el organismo humano y sus partes constitutivas. Lo mismo hacen los «fisiologistas», más conocidos en ciencias humanas como «funcionalistas». La diferencia entre los unos y los otros es que, aunque esté justificada o no, la «fisiología» del lenguaje, al contrario de la «anatomía», considera el lenguaje como un organismo vivo.

Matar el lenguaje o suponerlo muerto, para proceder a su disección, es una práctica secular aún presente en nuestros días, incluso si sus ejecutantes están casi siempre impregnados de una convicción misionera que ningún jesuita podría reprochársela.

Este era el caso cuando se estudiaban las lenguas «vivas» utilizando el paradigma de las lenguas «muertas». Tal ha sido el caso del acentuado «biologismo» de ciertas corrientes actuales, que pretenden reducir a cero los aspectos sociales del lenguaje humano. El «naturalismo» de estas tendencias ciertamente gana en lo formal lo que pierde en implicación fenomenológica.

El hecho de que el «anatomismo» pueda decir algo interesante sobre los comportamientos simbólicos del hombre, entre los cuales tenemos el comportamiento lingüístico, no quiere decir que pueda decirlo todo. Aquí, como en toda cuestión, el todo no es solo la simple suma de las partes, incluso si esas partes están en contigüidad anatómica.

Me vienen a la mente los descubrimientos de Charcot sobre la histeria y la gran influencia que tuvieron en Freud. En el caso particular de las histerias traumáticas, resultantes de un accidente, Charcot muestra que los síntomas no están delimitados por la anatomía del sistema nervioso, sino, más bien, por referencia a los conceptos comunes que tenemos en el cuerpo. Una persona histérica puede tener una parálisis de la pierna, en el sentido de que este miembro se extiende hasta su inserción en la cadera, o parálisis del brazo, entendido como aquella parte que una prenda sin mangas deja al descubierto. Como ninguna de estas áreas corresponde a un agrupamiento neurofisiológico, podemos comprender con claridad la afirmación de Freud cuando dice que la histeria «se comporta como si la anatomía no existiese, o como si esta fuese desconocida».

No pretendo, por exceso de analogía, sugerir que el lenguaje es histérico. Que la histeria es un lenguaje, esto ya se ha dicho.

Además de esto, la comparación vale para lo que se deja entrever en los comportamientos simbólicos del hombre. Su génesis, su mantenimiento y su transformación no dependen solamente de las regiones naturales en las que se producen y reproducen las relaciones orgánicas de la especie. Las ideas y las concepciones que los individuos tienen de sí mismos y de los otros, las máscaras que llevamos y que nos multiplican en diferentes identidades sociales, el proceso que nos lleva de

individuo a persona, de especie a sociedad, todo ello juega un papel decisivo en la constitución de los complejos mecanismos de nuestras representaciones y presentaciones.

Para insistir un poco más sobre la metáfora, busca a darle al mismo tiempo una forma más concisa, diré que, como los síntomas de la histeria, los símbolos de la «normalidad» son también «ideogénicos».

7

Ya he dicho antes que el lenguaje es la representación de la representación. Es decir, el lenguaje solo representa estados de cosas en el mundo, dando, simultáneamente, el escenario dramático, teatral donde se presenta esta representación. En este sentido, también es una presentación de representaciones. Un gran ritual del que, frecuentemente, perdemos conciencia por el hábito de su práctica.

En este ritual que incluye muchas ceremonias, las divinidades pueden también variar y ser incluso antagonizadas por la micropolítica de los grupos y de los sacerdotes en disputa.

A veces, la «objetividad» del decir, del enunciado oscurece la «subjetividad» del mostrar, de la enunciación. Otras veces, es lo contrario lo que se comprueba. En el primer caso, la actividad de hablar o de escribir tiene el vestigio semántico del mundo, que es visto, por tanto, como dado, construido y finito; en el segundo caso, las mismas actividades constituyen una llamada expresiva, pragmática de las relaciones entre los interlocutores. Constituidas, entre otras formas de representación simbólica, también por el lenguaje, estas relaciones, a su vez, entretienen las relaciones entre el lenguaje y el mundo, que, en este caso, se ve como una construcción dada sin final definido.

La distancia entre una y otra de estas preferencias es más o menos la que existe entre el símbolo y la alegoría, en el sentido que Walter Benjamin (1984) da a estos conceptos.

Lo que está en juego en la elección de una u otra son concepciones diferentes de la cultura: como una entidad abstracta, pero cerrada, o como un procesos real y abierto. En un caso, la «objetividad» del conocimiento está garantizada por la «objetividad» de las cosas que hay que conocer; en el otro, la «subjetividad» del conocer está vinculada a los estados dinámicos de percepción que vuelven posible el conocimiento.

Por un lado, la cultura tiende a ser identificada como civilización y progreso, y su desarrollo es visto como lineal y acumulativo. Por el otro, y ya que el progreso real de su transformación es histórico, la cultura se hace en las tensiones y conflictos

entre las diferentes representaciones sociales que subyacen a los símbolos de sus manifestaciones.

Para mí, el lenguaje tiene que ver con todo eso. Y la pragmática podrá ser transparente y escasa como han sido y continúan siéndolo la sintaxis y la semántica inspiradas en el positivismo lógico o, inversamente, podrá buscar aprender de la amplitud y la densidad propias a todo gesto de significar, hecho para el otro, necesariamente dirigido hacia lo que no es, su realización efectiva es solamente posible, sin embargo, si este gesto significa por sí mismo como un gesto significativo.

Las condiciones de felicidad de un gesto de significación de un acto de habla pueden encontrarse en muchas partes. Por ejemplo, en su situación de uso, esto es, en el contexto social de su empleo.

Pero, sea como sea, puede estar también en el propio lenguaje que, de esta manera, antes de referir a los estados de las cosas y los acontecimientos en el mundo, crea él mismo las condiciones de esa referencia.

Contar lo que pasó es no dejar nunca de contarlo. Y cuando se da demasiada importancia a la forma, lo que se descubre tiene el efecto inverso al de las expectativas: el relato lleva en sí elementos de lo que sucede; la fábula se convierte en relato y el lenguaje en cultura.

Por eso, la noción de universo de discurso solo gana realidad cuando pasa por la noción de universo de interacción entre los interlocutores de ese discurso.

La pragmática debería ocuparse de la construcción de este universo de interacción, de sus reglas y regularidades lingüísticas.

8

Este modo de comprender la pragmática supone, como ya se ha visto, una concepción por la que el lenguaje es ante todo una forma de acción; la acción cuya forma es esencialmente dramática, teatral, es decir, una acción que no tiene finalidad ni eficacia fuera de su propia representación (VOGT, 1981).

Siendo simbólico, en el sentido más amplio del término, el juego de representaciones accionado por la actividad lingüística pone la lengua en la escena de un espectáculo más grande y complejo: el de la historia, el de la cultura y el de las máscaras sociales que, aunque puestas en nuestros rostros, no siempre sabemos lo que significan ni por qué los llevamos. Como dice Octavio Paz (1972: 9):

Todas las historias de todos los pueblos son simbólicas; quiero decir: la historia y sus acontecimientos y protagonistas aluden a otra historia oculta, son la manifestación visible de una realidad escondida. Por esto nos preguntamos: ¿qué significaron realmente las Cruzadas, el descubrimiento de América, el saqueo de Bagdad, el Terror jacobino, la guerra de

Secesión norteamericana? Vivimos la historia como si fuese una representación de enmascarados que trazan sobre el tablado figuras enigmáticas; a pesar de que sabemos que nuestros actos significan, dicen, no sabemos qué es lo que dicen y así se nos escapa el significado de la pieza que representamos.

O como escribe Jorge Luis Borges (1960: 168):

Un hombre se propone la tarea de dibujar el mundo. A lo largo de los años puebla un espacio con imágenes de provincias, de reinos, de montañas, de bahías, de naves, de islas, de peces, de habitaciones, de instrumentos, de astros, de caballos y de personas. Poco antes de morir, descubre que ese paciente laberinto de líneas traza la imagen de su cara.

O también Octavio Paz (1972: 13): «Estamos condenados a inventarnos una máscara y, después, a descubrir que esta máscara es nuestro verdadero rostro».

9

Esta concepción del lenguaje favorece también, como hemos visto, una cierta noción del sentido lingüístico.

Recordemos que, según esta manera de ver, el sentido de un enunciado debe ser comprendido, por un lado, como una función de las combinaciones posibles de este enunciado con otros enunciados de la lengua, es decir, como función del futuro discursivo que ese enunciado abre en el momento mismo en el que es dicho.

Por otro lado, el sentido del enunciado es también función de las relaciones que este enunciado establece con otros enunciados pertenecientes al mismo paradigma argumentativo. En resumen, relaciones sintagmáticas, por un lado, y relaciones paradigmáticas, por el otro.

Es posible hablar, entonces, de un estructuralismo del habla o del discurso, del mismo modo que cobra forma la propuesta de un estudio macrosintáctico o semántico argumentativo del lenguaje gana cuerpo.

Si retomamos la metáfora de la carretera utilizada por Ducrot para ilustrar la concepción del sentido del enunciado como una dirección, sería quizás interesante añadir que, describir una carretera, más allá de decir a dónde lleva, consiste también en describir por dónde pasa: un arroyo, un maizal, un barrio rural y todos los «accidentes» inscriptos en la trayectoria de la carretera y que, al mismo tiempo, la inscriben en sus sentidos. La relación de la carretera con esos «accidentes» sería, siguiendo con la metáfora, de naturaleza semejante a las relaciones de un enunciado con otros enunciados pertenecientes al mismo paradigma argumentativo.

Así, esta concepción particular de lo que es el sentido de un enunciado permite vislumbrar las relaciones entre la pragmática, la semántica y la sintaxis, y el modo

por el que estas relaciones deben situarse a nivel de lo que he llamado macrosintaxis, sintaxis del discurso o semántica argumentativa.

Por medio de esta macrosintaxis, las relaciones entre la pragmática, el análisis del discurso, la psicolingüística, la sociolingüística estarían, a su vez, explicitadas. Son estas relaciones, en definitiva, a las que el lenguaje se ve inevitablemente arrastrado por la fuerza de la paradoja que constituye el centro vacío de su gravitación: teniendo su propia materialidad y forma, el lenguaje solo existe plenamente en la negación de sí mismo. Es siempre el otro que constituye el horizonte de la significación lingüística.

Además de eso, si el lenguaje fuese un instrumento, como todo instrumento, no tendría ningún uso inmanente. Pero tendría usos históricos. Pero, al igual que un martillo deja y recibe marcas de los golpes dados sobre un clavo, lleva en su mango la inscripción del sudor de las manos que lo utilizaron, así como en las manos queda el recuerdo de su forma; del mismo modo, el lenguaje es la memoria de sí mismo en los diferentes usos sociales que posibilita y que se hacen de él a lo largo de la historia.

En este caso, la pragmática se abre a la diacronía y a los estudios filológicos. Desde este punto de vista, la pragmática es el punto crítico de la negación del lenguaje; su tercer margen. El punto de su plena realización.

Una vez traspasado este punto, entramos a la densa superficie de los cuerpos vivos; aquí, como en un poema famoso, lo más profundo es la piel: el lenguaje, la literatura y el silencio.

10

La gestualidad o la ritualidad del lenguaje puede, en casos excepcionales, caracterizar casi exclusivamente la función de una lengua.

Pienso en Cafundó, comunidad negra del estado de San Pablo en Brasil, compuesta por una sesentena de habitantes, descendientes de antiguos esclavos negros, que, además del portugués, lengua ampliamente utilizada por sus necesidades de comunicación, hablan también una «lengua» de origen africano, que llaman **cupópia, falange** o simplemente **lengua africana**. (Vogt y Fry, 2013).

Se trata, en verdad, de un léxico bantú, kimbundu principalmente, de aproximadamente doscientas palabras, empleadas en estructuras gramaticales del portugués.

Todo parece indicar que la función de esta «lengua» es enteramente gestual o ritual, creando para los miembros de la comunidad un espacio místico en el cual se perciben como «africanos» y son así percibidos por la sociedad blanca de los alrededores. Si étnicamente son vistos como negros y socialmente, como «vagabundos», la «lengua» les da un expediente ritual de compensación que, superpuesto

a la miseria social, que, en general, caracteriza la historia de las personas negras en Brasil, renueva una identidad cultural perdida para siempre ya que históricamente ha sido vilipendiada.

La singularidad del Cafundó no se debe solamente al hecho de que su **lengua africana** haya sobrevivido en medio de las ruinas que el capitalismo ha acumulado a lo largo de su desarrollo en Brasil, sino también a este carácter extremo de gestualidad y de representación ritual, al cual la razón misma de su supervivencia estaría vinculada.

Hablar la **cupóia** es ser «africano», o al menos, presentarse como tal. Aquí, el acto de habla es único; el modo de enunciar en la «lengua» es solo uno: «hablar es representarse como ‘africano’».

Es evidente que esto es un caso extremo. Pero creo que su polaridad no está más que en la exacerbación social de una característica estructural de las lenguas naturales: aquella que reconocemos cuando percibimos que el lenguaje gestual tiene su fundamento en la propia gestualidad del lenguaje.

Bibliografía

- AUSTIN, J. L. *How to do things with words*. Cambridge: Harvard University Press, 1962.
- BENJAMIN, W. *A origem do drama barroco alemão*. Traducción, presentación y notas de Sérgio Paulo Rouanet. São Paulo: Editora Brasiliense, 1984.
- BORGES, J. L. *Epílogo*. Buenos Aires: Emecé, 1960.
- DUCROT, O. «Prefacio». En: Vogt, C. *O intervalo semântico — contribuição para uma teoria semântica argumentativa*. Campinas: Unicamp, Ateliê, 2009.
- DUCROT, O.; VOGT, C. «De magis à mais—une hypothèse sémantique». *Revue de Linguistique Romane*, vol. 43, n.º 171-172, 1979, pp. 317-341.
- FREUD, S. *Relatório sobre meus estudos em Paris e Berlim*. Edição standart brasileira das obras psicológicas completas de Sigmund Freud, vol. 1. Rio de Janeiro: Imago, 1956.
- GARDINER, A. H. *The theory of speech and language*. Oxford: Oxford University Press, 1969, 1ª ed., 1932.
- NEVES, M. H. de M. «O coordenador interfrasal mas — invariância e variante». *Revista Alfa*, 1984, pp. 21-42.
- PARK, R. E. *Race and culture*. Glencoe: The Free Press, 1950.
- PAZ, O. «La máscara y la transparencia». *Prólogo a Carlos Fuentes*, 1972.
- SEARLE, J. *Speech acts: an essay on the philosophy of language*. Cambridge: Cambridge University Press, 1969. (Traducción en portugués: *Os atos da fala: um ensaio de filosofia da linguagem*. Traducción de C. Vogt. Coimbra: Almedina, 1981).
- VOGT, C. *O intervalo semântico — contribuição para uma teoria semântica argumentativa*. São Paulo: Editora Ática, 1977, 2ª ed., São Paulo: Ateliê Editorial, 2009.

- VOGT, C. «Por uma pragmática das representações». *Linguagem pragmática e ideologia*, 3ª ed., pp. 129-164. También en francés «Pour une pragmatique des représentations», *Semantikos*, n.º 5(1), 1981, pp. 1-36.
- VOGT, C.; FRY, P. (con la colaboración de Robert W. Slenes). *Cafundó — A África no Brasil*. São Paulo/Campinas: Cia. das Letras e Editora da Unicamp, 1996, 1ª ed. Editora da Unicamp, 2013.
- VOGT, C. *Linguagem pragmática e ideologia*. São Paulo: Editora Hucitec, 1ª ed., 1980, pp. 103-129. 2ª ed., aumentada, 1989, pp. 103-129. 3ª ed., Editora Hucitec & Editora da Unicamp, 2015, pp. 103-128.

Desde que a mediados de los años setenta del pasado siglo vieron la luz los primeros artículos de O. Ducrot sobre la argumentación en la lengua, que culminaron con la publicación en 1983 de la obra *La théorie de l'argumentation dans la Langue* concebida por J.-Cl. Anscombe y O. Ducrot y, en 1984, del libro escrito por O. Ducrot *Le dire et le dit*, sobre la teoría de la polifonía enunciativa, ambas teorías no han cesado de desarrollarse, ya sea por ambos autores, ya sea por especialistas afines o por sus discípulos. Cabe poner de manifiesto que los planteamientos que albergan ambas teorías constituyen una innovación inigualable en lingüística y semántica generales, produciendo como resultados nuevos fundamentos, metodologías, análisis y categorías para la descripción de la lengua y del discurso.

En este marco, el *Curso de semántica argumentativa* constituye un legado y a la vez un reconocimiento de dicha materia, que sigue en expansión y en constante evolución por lingüistas de diversas partes del mundo que se dedican a desarrollarla y aplicarla. La obra nos ofrece así una reflexión actual y da cuenta del panorama contemporáneo acerca de sus fundamentaciones, sus objetivos y su estado al reunir distintas lecciones esenciales sobre la argumentación en la lengua.

De este modo, los diferentes estudios e investigaciones que constan en la presente obra buscan dar cuenta y mostrar lo que hay de central en cada una de las clases que compone el Curso, con el fin de proporcionar al lector una visión general y precisa y, al mismo tiempo, puntual de los aspectos esenciales sobre la lengua que se propone. Ello le permitirá llevar a cabo un itinerario de lectura y, en su caso, proceder a su aplicación, incluso realizar, si cabe, una transferencia de conocimientos a los distintos ámbitos en los que la lengua desempeña un papel preponderante, a saber, entre otros: la lingüística, la comunicación, la sociología, la psicología, la economía, el derecho, la tecnología, la ingeniería o la medicina. MARTA TORDESILLAS